

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de una emisora de radiodifusión de onda media de 50 KWS. para la Zona Central de la Península.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta, por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan cuarenta hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origina este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de número, de profesión, en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc. de la Sociedad, según acredite la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para el (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de octubre de 1960.—3.645.

* * *

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Telde por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado y estaciones depuradoras de aguas residuales.

Objeto y tipo.—Construcción del alcantarillado y estaciones depuradoras de los barrios de San Gregorio, San Francisco y San Juan, del casco urbano de esta ciudad, con dos estaciones depuradoras de aguas residuales, con un presupuesto y tipo de licitación de 4.755.164,71 pesetas.

Plazo para realizar la obra: Un año desde la adjudicación definitiva.

Exposición: Los pliegos, memorias, planos y presupuestos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el período de licitación.

Garantía provisional y definitiva: Serán del 2 y del 4 por 100, respectivamente, del tipo de licitación importe del presupuesto de contrata, o sean 95.103,29 y 190.206,58 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, con domicilio en, calle de, número, con documento de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como de las condiciones facultativas, económicas y administrativas, cuyos pliegos conoce y a los que presta su conformidad, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de alcantarillado y estaciones depuradoras de aguas residuales de la ciudad de Telde, por la cantidad de pesetas (en cifras y en letras), ofreciendo una baja en todos y cada uno de los precios de las unidades de obras de por ciento, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, proyectos y planos, acompañando por separado la documentación exigida.

(Fecha y firma.)»

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del décimo día, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las trece horas del siguiente día laborable.

Este Ayuntamiento cuenta con consignación en presupuesto extraordinario, y la obra ha sido subvencionada y autorizada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Telde, 15 de octubre de 1960.—El Alcalde.—3.667.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a la barriada de Jesús.

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento, en su sesión del caudal del actual, los pliegos de condiciones facultativas y jurídico-administrativas del proyecto de «Abastecimiento de agua a la barriada de Jesús-Tortosa», obra subvencionada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de la provincia y reconocida y aprobada su ejecución con carácter de urgencia, se hace público que a partir de la fecha del presente anuncio, y durante diez días hábiles, se hallan expuestos en la Secretaría de la Corporación a efectos de reclamaciones.

Cumplidos los trámites señalados anteriormente, se saca a subasta pública el proyecto de «Abastecimiento de aguas a la barriada de Jesús», por el tipo de 1.475.894,11 pesetas, a la baja.

Los licitadores consignarán previamente en la Caja General de Depósitos la fianza provisional, consistente en un dos por ciento del presupuesto, y a disposición del Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de los Servicios Técnicos de la provincia de Tarragona, quedando elevada a un cuatro por ciento la garantía definitiva por parte del adjudicatario. Podrá establecerse en metálico o en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9-1-1953.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el mismo licitador, o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por Letrado en ejercicio en esta provincia, y dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el modelo de proposición que obra en expediente.

Deberán presentar documentación acreditativa de no hallarse incursos en las incompatibilidades que se señalan en el artículo 48 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, presentando asimismo carnet de Empresa con responsabilidad, o, en su defecto, certificado acreditativo de tenerlo solicitado de la Delegación Nacional de Sindicatos, debiéndose depositar las proposiciones y documentación correspondiente en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Actos de la Corporación a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de quedar desierta, se celebrará una nueva subasta diez días después, bajo el mismo tipo y condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tortosa, 18 de octubre de 1960.—El Alcalde, Alvaro Bartlett Salva.—3.654.